

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 0717-2018-MDLV

La Victoria, setiembre 07, 2018

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

La Carta N.º 054-2018-D-FAUI-UDCH (Expediente N.º 7513-2018), presentando al alumno **MAX REGALADO RIVAS**, estudiante de la Escuela Profesional de Arquitectura, firmada por el Arq. Tadeo W. Marcial Guarderas – Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo e Ingenierías de la **Universidad Particular de "CHICLAYO"**; y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tienen conformidad con el Reglamento de Prácticas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N.º 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art. II del Título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley N.º 27972;

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, las Prácticas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, del alumno **MAX REGALADO RIVAS** en la Oficina de Defensa Civil – Gerencia Municipal, desde el 10 de SETIEMBRE del 2018.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA
Lucas S.S.
Leandro Paucar Merino
ALCALDE

